

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORVIDE Resolución N° 014908 de diciembre 4 de 2015 DANE 205001026632 - NIT 901047614 - 3</p>	 <p style="text-align: center;">Alcaldía de Medellín</p>
<p><b>Resolución Rectoral</b></p>		

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 79 (14 de septiembre de 2020)**

Por medio de la cual la rectora de la Institución Educativa Corvide da inicio al Transito armónico de la primera infancia a la educación regular de los niños y niñas al grado Transición para la vigencia del año 2021.

La rectora haciendo uso de las facultades legales consagradas en el Decreto 1075 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

- a. La capacidad instalada de la Institución Educativa Corvide para atender dos grupos del grado Transición, para un total de 70 estudiantes.
- b. Las orientaciones recibidas por la Secretaría de Educación de Medellín respecto al proceso del tránsito armónico.
- c. El cronograma establecido por la Secretaría de Educación de Medellín para la inscripción y matrícula de los niños y niñas para el grado Transición, que cumplen con el requisito de tener 5 años de edad al 31 de marzo del 2021.

**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Dar inicio a las inscripciones de los niños y niñas para el grado Transición, proceso que se llevará a cabo entre el 15 y el 25 de septiembre de 2020. Matriculas del 28 al 30 de septiembre de 2020.

**Artículo 2:** Informar este cronograma a los operadores de buen comienzo y a la comunidad educativa Corvide.

**Artículo 3:** Requisitos para la Inscripción;

- \* Fotocopia del Registro Civil
- \* Fotocopia de EPS y/o SISBEN.
- \* Fotocopia de la cédula de los padres
- \* Fotocopia del carné de vacunas
- \* Fotocopia del RH
- \* Fotocopia del carné de crecimiento y desarrollo (deben tener la vacuna de los 5 años, si al momento de la matrícula aún no los ha cumplido deben entregar copia del carné actualizado cuando cumplan los 5 años).

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y cúmplase, dado en Medellín a los 14 días del mes de septiembre de 2020.

**[PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN CLIC AQUÍ.](#)**



Hilduara Velásquez Echavarría

Rectora



Institución Educativa Corvide  
Dirección: Cr 60 D # 48 Sur -25  
San Antonio de Prado  
Telefono: 286-75-73  
Email: ie.corvide@medellin.gov.co

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)